

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

15338 *Real Decreto 1268/2011, de 8 de septiembre, por el que se concede el indulto parcial al Cabo del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Pablo Esteban Molina Romero.*

Visto el expediente de indulto relativo al Cabo del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Pablo Esteban Molina Romero, condenado por el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, en el sumario número 23/02/06, como autor de un delito de «abuso de autoridad», previsto y penado en el artículo 104 del Código Penal Militar, a la pena de tres meses y un día, con las accesorias legales de suspensión de cargo público y derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena, a propuesta de la Ministra de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de 2011,

Vengo en conceder al Cabo del Cuerpo General del Ejército de Tierra don Pablo Esteban Molina Romero el indulto parcial respecto de la pena de prisión impuesta con sus accesorias legales, remitiendo la misma por la de un mes de prisión con sus accesorias legales.

Dado en Madrid, el 8 de septiembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Defensa,
CARME CHACÓN PIQUERAS